

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

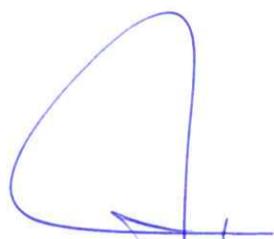
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI) que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 6 al 9 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a los organizadores del evento, que nuclea a amantes del tango, quienes recorren el país propiciando y afianzando la cultura tanguera.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 107 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO